

LINARES, 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

DECRETO EXENTO Nº 4766

VISTOS:

La necesidad de contratar el suministro de “ARRIENDO DE MAQUINARIA PESADA” para servicios y mantención de la Dirección de Servicios de Generales:

El Memorándum N°329/2024 de fecha 05.09.24, del Director de Servicios Generales, solicitando gestionar dicho contrato de Maquinaria Pesada;

El Decreto Exento N° 4735 de fecha 16-09-2024, que llama a propuesta pública para contratar el suministro de: “ARRIENDO DE MAQUINARIA PESADA”;

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

DESIGNESE la comisión evaluadora para el proceso de licitación ID 2337-33-LE24, la cual deberá estar conformada por al menos los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	CARGO
JUAN SALGADO CASTRO		CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
CRISTOBAL FUENTEALBA MORALES		PROFESIONAL DE RENTAS MUNICIPALES
NICOLAS MAUREIRA RIQUELME		PROFESIONAL DE LA SECPLAN

Dichos funcionarios estarán afectos a la ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dicha comisión hasta la adjudicación de la licitación;

De no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán reemplazarles quienes los subroguen o quienes ellos designen en su reemplazo;

Comuníquese, transcríbase y archívese.



PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL

C.c. Señores:

- Administración y Finanzas
 - Sr. Juan Salgado Castro
 - Sr. Cristóbal Fuentealba Morales
 - Sr. Nicolás Maureira Riquelme
 - Sr. Alejandro Rubio Encargado de Transparencia.
 - Asesoría Jurídica
 - Unidad de Control
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Archivo Oficina de Partes /
- MMV/PAR/CYG/ELA/ela.-**



MARIO MEZA VÁSQUEZ
ALCALDE